



GRUPO MUNICIPAL

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARAL

Iván Julio García Vacas, Portavoz del Grupo Municipal de Moralarzaral en Común en el Ayuntamiento de Moralarzaral, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales., presenta para su disposición la siguiente:

MOCIÓN POR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARAL.

Los y las trabajadoras del Ayuntamiento de Moralarzaral tienen un convenio firmado que regula las relaciones laborales en el Ayuntamiento. El artículo 13 de dicho convenio indica que:

“Durante el periodo de vigencia del Acuerdo/Convenio y durante la semana de las Fiestas Patronales, se reducirá la jornada de trabajo dos horas diarias. Los servicios donde no sean posibles las libranzas anteriores se compensará a los trabajadores con días libres.

La reducción será proporcional a la anteriormente establecida en el caso de que la relación funcionarial o laboral lo sea a tiempo parcial.”

El convenio indica que habrá una reducción de jornada durante la semana de fiestas y no por el desarrollo de las actividades de las fiestas, pero es que, además, el programa, eso sí, repartido y publicitado a todas las casas del municipio, no indica que no haya fiestas sino que las fiestas no serán como las que tenemos por costumbre, **“tal y como las conocemos”**. Dicho programa refleja un gran número de actividades que se han desarrollado gracias, fundamentalmente, al buen hacer de los trabajadores y trabajadoras municipales.

El alcalde ha dicho a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Moralarzaral que no hay fiestas locales para la reducción de jornada que les corresponde, según el citado artículo 13 del acuerdo local para el personal funcionario y laboral, pero para no haber fiestas locales tenemos:

- Programa de actividades para la semana del 17 al 26 de septiembre con saludo del alcalde.
- Programa de actividades para la semana del 17 al 26 de septiembre con saludo del cura.
- Festival taurino en la misma semana de todos los años, incluido en el programa.
- Programa con felicitaciones de las fiestas de numerosos anunciantes.
- Anuncio de fiestas patronales, pero no como las conocíamos todos los años.



Una vez más nos encontramos ante las ya acostumbradas decisiones de no respetar la negociación colectiva ni los acuerdos firmados. Nos tememos que, con toda probabilidad, esta situación llegará a los tribunales y nos tocará pagar costas, minutas, intereses, retrasos y principal a los vecinos y vecinas de Moralzarzal, que lo que desean es que se cumplan los acuerdos y marcos de regulación firmados y legítimos. Pero el equipo de gobierno seguirá tirando con pólvora del rey, para eso estamos los que ya pagamos derroches y fiestas judiciales.

No nos cansamos de ver cómo cambian las visiones de algunos, dependiendo si están sentados en la mesa de negociación, en la parte de la patronal o en la parte la representación laboral. Algunos y algunas, no obstante, mantenemos la coherencia y exigimos lo mismo sin que nos cambie el sillón o el sueldo percibido.

Funcionariado y personal laboral han dado de sí todo lo que pedían las circunstancias estos últimos meses de pandemia e inclemencias meteorológicas (Filomena, diversas DANAS,...) y creemos que el Ayuntamiento debe cumplir obligatoriamente los acuerdos sin escamotear los derechos merecidos, más aún, si cabe, en estos últimos meses.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal la aprobación de una moción que recoja el siguiente **ACUERDO**:

- Solicitamos el cumplimiento de los acuerdos entre el personal del Ayuntamiento y el equipo de Gobierno de forma que se les respeten los derechos que tienen según Acuerdo/Convenio Local con personal funcionario y personal laboral de enero de 2010 y que se les respete la reducción de jornada que se les han escamoteado y se merecen.

-
- Solicitamos la necesidad cada vez más acuciante de un pacto local de todos los grupos municipales por el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento y la negociación colectiva.